

LA NEGOCIACIÓN MEJORA NUESTROS DERECHOS

Una vez más, CCOO demostramos que se avanza más y mejor, con negociación que con confrontación.

Tras la demanda interpuesta por **CCOO** por el incumplimiento del Plan de Igualdad, firmado ahora hace dos años, en el acto de conciliación previo a la demanda, Banco Santander accedió ante **CCOO** a negociar en la Comisión de Igualdad, **una solución que garantizase la igualdad en materia de adecuación de objetivos y cobro de incentivos a las personas en reducción de jornada.**

Ayer se llevó a cabo la reunión donde Banco Santander ha informado al resto de la RLPT de sus propuestas, todas ellas en línea con lo reclamado por **CCOO** en nuestra demanda :

- Accede a nuestra solicitud de modificar el sistema para que se adecúen los objetivos **desde el principio del trimestre**, por lo que, a parte de la seguridad jurídica, **dejarían de aparecer como “fuera de producción” en los cuartiles y producciones.**
- Referente a la segunda parte de la demanda, relativa a la reducción de la base del incentivo cuando los objetivos no son individuales, la empresa acepta la solución planteada por **CCOO** de **no reducir la base del incentivo.**

Desde **CCOO** nos
congratulamos que la
empresa haya hecho una
propuesta de acercamiento
para solucionar el conflicto en
la línea de nuestra demanda.

